



TRELEW, 27 OCT 2020

VISTO:

La Resolución N° 087/19 CDFCE y la Nota N° 22/2020 SI presentada por el Secretario de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 087/19 CDFCE, se aprobó el Proyecto de Investigación Interno "Modelos Estadísticos de series de tiempo, Arma y Arima, aplicados en economía como pronósticos del valor agregado bruto de Argentina", dirigido por la Ing. Nilda Esther Belcastro.

Que en dicha Resolución se identificó el proyecto con el N° Interno 1/19, correspondiendo en realidad el Interno N° 5/19.

Que mediante la Nota indicada en el Visto el Secretario solicita una prórroga por un año a partir del 04 de Septiembre del corriente, para la finalización del citado proyecto.

Que la Directora del Proyecto plantea que la situación actual de pandemia, aislamiento social preventivo obligatorio, modificó las condiciones y los recursos personales de los integrantes para el desarrollo del mismo

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 097/2020.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 24 de octubre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitsi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SF-24-10-2020>.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

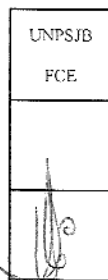
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1°.- de la Resolución N° 087/19 CDFCE, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1 °.- **APROBAR** el Proyecto de Investigación Interno "Modelos estadísticos de series de tiempo, ARMA y ARIMA, aplicados en economía como pronósticos del valor agregado bruto de Argentina", dirigido por la Ing. Nilda Esther Belcastro, identificado con el N° Interno 05/19".

ARTICULO 2°.- Autorizar la prórroga por un año a partir del 04 de septiembre de 2020, para la finalización del Proyecto de Investigación Interno, identificado con el N° Interno 05/19, "Modelos Estadísticos de series de tiempo, Arma y Arima, aplicados en economía como pronósticos del valor agregado bruto de Argentina", dirigido por la Ing. Nilda Esther Belcastro.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorenza TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

133/20

CDFCE.-